DIARTO DE MADRID

DEL DOMINGO 16 DE ENERO DE 1814.

EL DULCH NOMBRE DE JESUS, S. Marcelo P. y Mr. y S. Fulgencio Ob. y C.

Qta. horas en la iglesia parroq. de Santa María.

| Observ. meteorológicas de ayer. | | | | Afec. astr. de hol |
|---------------------------------|-----------|--|----------------------------------|---|
| Epocas. | Termomet. | Baromet. | Atmósfera. | El 26 de la luna |
| 12 del dia. | 9 S. O. | 25 p. 10l. 25 p. 11l. 25 p. 11l. | Ouest y R. Ouest y R. Ouest y R. | Sale el sol á las 7 y 12 m. y se pone á las 4 y 48. |

AVISOS AL PUBLICO.

El señor intendente general de esta provincia se ha servido aprobar, baxo ciertas condiciones, el remate del pozo de la nieve que en la villa de Móstoles corresponde á la nacion. Quien quisiere enterarse de ellas, y hacer la mejora del quarto, acudirá al alcalde constitucional de la misma villa, ante quien y el comisionado de la hacienda pública se hará la nueva subasta en la mañana del 18 del presente.

Quien quisiere hacer postura á los frutos pendientes de este año, especialmente al actual de aceituna de la Granja del Santo, en la jurisdiccion de Chapinería, perteneciente á la hacienda pública, del real sitio y monasterio del Escorial, y se sacan á pública subasta de órden del señor intendente de la provincia, acuda ante el señor gobernador de la misma hacienda pública D. Josef Matías Roblejo, que habita en dicho real sitio, quien manifestará las condiciones, y admitirá las que se hicieren, siendo arregladas; y su remate está señalado para el dia 24 del corriente, á las 10 de la mañana, en la habitacion de dicho señor.

En los almacenes generales de utensilios, sitos en la calle de Leon, se han recibido en los dias 14 y 15 del corriente por un desconocido 1 colchon, 1 manta, 1 cabezal, 3 tablas y 2 banquillos, y por otro id. 2 sábanas y 1 almohada, á consecuencia de los bandos publicados en 27 de Boviembre y 5 de diciembre últimos.

Estado que demuestra los caudales que han entrado en la factoría nacional de utensilios de esta plaza desde 12 de junio hasta 30 de noviembre de 1813, con expresion de su procedencia, y la inversion de ellos en la forma que por menor se detalla para las atenciones de dicha factoría; todo baxo la dirección é inspección del señor comisario ordenador de esta plaza D. Eusebio Mariano Lamota, y con la intervencion correspondiente de la contaduría de dicho ramo.

CARGO DE CAUDALES.

Rs. Mrs.

| [10] [12] [12] [13] [14] [15] [15] [15] [15] [15] [15] [15] [15 | |
|--|-------------------|
| Primeramente en 12 de junio entraron en la factoría de utensilios 2000 rs. vn. que libró el señor intendente de esta provincia contra la tesorería de rentas de la misma. En 18 de dicho entraron 300 rs. vn. que pagó Sebastian Gonzalez por el alquiler de una habitación que ocupa en el edificio quartel de caballería de la plazuela de la Cebada, por los meses de junio y julio de este año, al | 2000 |
| En 1.º de julio 1860 rs. que pagó Tomas Cotillas por el alquiler de una tienda zapatería que ocupa en dicho edi- | 300 |
| ficio, por un año que cumplió en 8 de abril último | 1860 |
| En 6 de dicho 1100 rs. que pagó Pablo Soria por el alquiler de otra tienda taberna que habita en el mismo quartel, correspondientes al medio año cumplido en 24 | 1316 V |
| En 12 de dicho se recibieron de la tesorería de rentas por disposicion del señor intendente de esta provincia 6000 | 1100 Fair main |
| En 19 de dicho 7070 rs. y 17 mrs., recibidos de la misma | 6000 |
| tesorería, para el mismo objeto | 7070 17 |
| En dicho dia 2745 rs. y 30 mrs., que entregó la tesorería de rentas, para las atenciones de la factoría | 4000 |
| En 28 de dicho entraron en la factoria 9176 rs., que pagó Manuel Serrano por importe de 1006 arrobas y 10 libras de lana que se le vendleron á precio de 9 rs. y 4 mrs. cada arroba, cuya lana existia en la casa del Nuevo Rezado, y fue rematada en dicho Serrano, por ser quien | 2745 30 |
| mas la estimó de todos los postores que se presentaron. En 6 de agosto entregó en la factoría Sebastian Gonzalez 165 rs. por el alquiler de la habitación que ocupa, y va expresada arriba, por el mes de agosto último | 9176 · |
| | |

| En 9 de dicho se recibieron 9000 rs. de la tesorerfa de ren- | |
|--|------|
| tas para el pago del suministro de combustibles | 9000 |
| En 13 de dicho se entregaron por dicha tesorería 4000 rs. | 100 |
| para obras de quarteles | 4000 |
| En 31 de dicho 8000 rs. recibidos de la misma tesorería | |
| para pago de combustibles | 8000 |
| (Se continuará.) | |

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOR

Acaba de llegar á esta villa un sugeto que ha sido profesor de matemáticas en un establecimiento, con enseñanza pública que ha tenido en varias ciudades; y lo hace presente para que los sugetos que quieran tomar leccion de dicha ciencia en sus respectivas casas, ó en la que él habita, acudan á la calle del Estudio, junto á san Isidro, núm. 20, quarto 3.º, donde darán razon de él para tratar sobre el particular.

En la villa de Camarena, distante o leguas de esta corre, se arrienda una tahona. La persona que quiera tratar sobre el particular podrá verificarlo en dicha villa con Don Eustasio Carrillo; ó en esta corte com D. Fructuoso Beltran del Rei, que vive calle de las Carretas, núm. II, quarto 3.º Tambien se permutará por una casa en esta capital, siendo su valor, poco mas ó menos, que el que se dé á dicha tahona.

Un matrimonio sin hijos, que habita un quarto 3.º bastante capaz en las inmediaciones de la red de san Luis, cederá la mayor parte de dicho quarto independiente á un matrimonio ú otras personas decentes, con el objeto de que contribuyan al pago de lo que renta. Darán razon en la tienda de pintor calle de Jacometrezo, esquina á la de las Tres Cruces.

Una señora viuda, que vive en los portales de Provincia, casa n.º 23, al lado de la lonja de D. Vicente Romero, quarto 3.º, tiene una habitación regular, y admitirá en ella una señora é caballero que se convenga á pagar parte de su alquiler, y si es necesario tambien le asistirá por un estipendio moderado.

En la máquina de la calle del Caballero de Gracia, núm. 34, frente al orarorio, se executará la funcion titulada el Burlador de Sevilla: en sombras biancas se bailará una contradanza: un autómata hará varias habilidades en la cuerda; y se concluirá con fuegos píricos del mejor gusto. La 1.º funcion se empezará á las 4, y la 2.º á las 5...

TRNPAC.

Por providencia del Sr. D. Francisco de Assin, juez de primera instancia en esta corte, se ha mandado sacar por segunda vez á pública sur basta dos oficios de receptor de los reales consejos, tasados en 18750 rs., por término de 15 dias contados desde el 9 del corriente mes de enero. Quien quisiere hacer postura acuda á la escribanía del número de Dom Ramon de Milla Cuellar, donde se admitirán las que hicieren, siende arregladas.

En la confiterta de Perez, calle de Majaderitos, se venden desde hoi los panecillos llamados de san Anton, y tambien otros mui exquisitos,

UNION WIED THE

como de polvo de batata de Máliga, de yema, de manteca de vacas, almendrado de naranja, de mazapan y otras clases; cuyos géneros estan hechos con el esmero y delicadeza que tiene demostrado al público.

En la lonja de chocolate y otros géneros sita en el postigo de S. Martin, núms. 25 y 26, frente à la tienda de passuelos, se venden los géneros siguientes por mayor y menor: chocolate de superior calidad à 7, 8, 9, 11, y 13 rs. libra el mas superior, é igualmente se hacen tareas de encargo: garbanzos de buena cochura à 16, 18 y 20 quartos libra, y mas superiores acribados à 24: pastas sinas de todas clases à 20, y entresinas à 16; y frasquillos de à medio quartillo de licores sinos à precios cómodos; advirtiendo que se devolverá el dinero no siendo dichos géneros à gusto de los consumidores.

PÉRDIDA.

Quien se hubiese halíado un pedazo de cadena portuguesa de rellox, con ilave y dos sellos dorados, que se perdió el dia 7 del corriente desde la calle de Toledo, santa Cruz, puerta del Sol, red de san Luis, calle de Alcalá, la de Peligros, la de la Cruz hasta Barrionuevo, se servirá entregarlo al maestro reloxero que vive en dicha calle de Toledo, inmediato al convento de monjas de la Concepcion francisca, quien dará las señas y un buen hallazgo.

ALQUILERES.

En la calle de Fuencarral, frente á la del Desengaño, núm. 2, se alquila un quarto principal grande, con cochera, quadra, y demas servidumbres necesarias, con vistas á las calles de Hortaleza y Fuencarral; y un quarto 2.º mediano, con vistas á la calle de Hortaleza. En el entresuelo darán razon.

En la calle de Embaxadores, frente á san Cayetano, casa núm. 14 de la manz. 72, se alquilan un quarto bezo grande, con bastantes piezas, buenos sótanos, y fuente en la casa y sala de dicho quarto: otro principal, con habitacion de verano é invierno, y suficientes piezas para bastante familia, con cochera y quadra; y otro 2.º grande, que goza de buenas luces y sol de medio da. Darán razon de todos y de sus precios en la casa tienda, núm. 30, calle Imperial, junto al repeso de corte.

SIRVIENTES.

Dos jévenes de edad de 28 años, que tienen quien les abone, desean servir juntos ó separados Darán razon en la calle de Postas, casa n.º 20, junto á la plaza de la Constitucion.

THATROS.

En el de la Cruz, á las 5\frac{7}{2} de la noche, se executará la grande y acreditada ópera en 3 actos titulada Ricardo, corazon de leon, adornada de un magnifico aparato teatral, con aumento de músicos para la orquesta y coros; y por fin de fiesta se executará un baile general titulado el Robo de la Casada. La entrada de anoche fue de 2864 rs.

En el del Principe, á las 6 de la noche, se representará la comedia nueva titulada el Mayor chasco de los Afrancesados, y se concluirá

con el sainete el Chasco de los Cesteros.

La la imprenta del Diario.